



## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador de la Agrupación Socialista Gomera (ASG) Fabián Chinaea Correa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción Consecuencia de Interpelación con número de expediente 671/000056 suscrita por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a establecer una línea de ayudas directas al sector turístico, acelerar la vacunación de los trabajadores del sector y renovar sus expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE)

### ENMIENDA 1

#### DE MODIFICACIÓN

Se propone una nueva redacción para el punto número 2:

2.- Dedicar 12.500 millones de euros de dicho fondo para que reviertan en el sector turístico, **especialmente entre los territorios más dependientes, entre ellos Canarias y Baleares.**

### ENMIENDA 2

#### DE ADICIÓN

Se propone la inclusión de un nuevo punto con el siguiente texto:

Elaborar un plan estratégico con la participación de los agentes públicos y privados, así como las Comunidades Autónomas, que incorpore en su diagnóstico la situación actual y las dificultades para la recuperación de la demanda. El plan debe tener en cuenta la situación de partida, las singularidades de los diferentes destinos y las nuevas condiciones en las que se va a desarrollar la actividad turística, incorporando cuestiones esenciales como la seguridad sanitaria y personal, la formación, la sostenibilidad y la digitalización.



### **ENMIENDA 3**

#### **DE ADICIÓN**

Se propone la inclusión de un nuevo punto con el siguiente texto:

Reforzar la imagen de España en materia de seguridad y solvencia sanitaria para subrayar, a nivel internacional, que nuestro país es un destino seguro y de primer nivel. En este sentido, se propone una acción que vaya más allá de las tradicionales campañas de promoción turística e implique a los servicios diplomáticos en el exterior en la misma línea en la que trabajan otros países competidores.

### **ENMIENDA 4**

#### **DE ADICIÓN**

Se propone la inclusión de un nuevo punto con el siguiente texto:

Autorizar los test de antígenos como prueba válida para todos los pasajeros procedentes de un país o zona de riesgo.

Palacio del Senado, a 23 de marzo de 2021.

Clemente Sánchez-Garnica Gómez  
PORTAVOZ

Fabián Chinaa Correa